



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



CIRCULAR Nº: 43

ASUNTO: COPA DE ESPAÑA DE KENPO 2018

El Departamento Nacional de Kenpo (DNK) de la Real Federación Española de Karate y DA, convoca a la participación en COPA DE ESPAÑA DE KENPO de las modalidades de KATA MANO VACIA, KATA CON ARMAS, DEFENSA PERSONAL, COMBATE SEMIKENPO Y COMBATE FULLKENPO, para aquellos deportistas que aspiren a componer el equipo nacional que acudirá al Mundial de Kenpo en Guadalajara en 2019.

- **FECHA:** sábado 6 de octubre de 2018.
- **LUGAR:** Consejo Superior de Deportes, C/ Martín Fierro 5, 28040 Madrid.
- **HORARIO:** sábado (jornadas de mañana y tarde) a partir de las 9:00

FORMATO: se realizará en formato de competición IKF.

- **MODALIDADES:** En categoría, tanto masculina como femenina.
 - KATA MANO VACIA
 - KATA CON ARMAS
 - DEFENSA PERSONAL
 - SEMI KENPO
 - FULL KENPO

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar:

- Todos los medallistas del Campeonato de España de Kenpo 2018 (en las modalidades señaladas), en categorías de más de 18 años y categorías Junior (16/17 años). ***Las categorías Junior competirán con la misma normativa que en senior. Competidores que cumplan los 16 años antes del 25 de abril (campeonato del Mundo de Kenpo 2019) tendrán opción a participar en esta Copa.***
- Excepcionalmente, aquellos deportistas que el director regional de Kenpo considere que, sin cumplir los anteriores requisitos, tiene el nivel suficiente para participar en esta Copa de España. En este caso, las propuestas deberán ser informadas y avaladas por el director regional y aprobadas por el Comité Nacional de Competición.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



INSCRIPCIONES:

- A través de las Federaciones Autonómicas de Kenpo antes del jueves 27 de septiembre de 2018.
- Todos los participantes deberán entregar en su federación autonómica el documento de inscripción (Anexo I) debidamente cumplimentado, y realizar el pago de las tasas correspondientes.
- Aquellos deportistas avalados por los Directores Regionales de Kenpo, también el visto bueno de los mismos.

En categoría Junior en combate será necesario entregar también el Anexo II

- **Cuota de participación: 20 €**
- **Licencia Federativa única del año en curso.**
- **Afiliación Nacional del Club actualizada 2018: 100 €**

Madrid, 7 de septiembre de 2018

VºBº

El Presidente de la RFEK y DA,

Fdo.: Antonio Moreno Marqueño

El Dtr. del DNK,

Fdo.: José Mª Méndez López



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PATERNA (imprescindible en Combate para menores de 18 años):

D^a/D.:

Como padre/madre o tutor de:

siendo menor de 18 años, le autorizo para que participe en la modalidad de Combate (Kumite) masculino o femenino bajo mi responsabilidad.

Fdo.:

D.N.I.



LaLiga con el Deporte Español



Miembro del
Comité Olímpico Español

